



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO
O No.

Fecha: 06/11/2020
MAGISTRADO: DR. CARLOS LBERTO
CARREÑO

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Descripción de la Actuación
1	76001-31-05-001-2018-00516-01	ADRIANA TORO GARCIA	PORVENIR S.A. PROTECCIÓN y COLPENSIONES	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
2	76001-31-05-011-2016-0436-01	ALCIDES LAVERDE GARZÓN	COLPENSIONES	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000).
3	76001-31-05-004-2017-00277-01	ARMANDO MARTINEZ VEGA	EMCALI	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia

					para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
4	76001-31-05-016-2017-0186-01	BERTA BEATRIZ MESA HERNANDEZ	PORVENIR Y COLPENSIONES.	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
5	76001-31-05-014-2017-0363-01	EDGAR QUINTERO CRIADO	PORVENIR Y COLPENSIONES	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
6	76001-31-05-001-2017-0743-01	HILDA MARINA DEL SOCORRO MAYA RESTREPO	PROTECCION Y COLPENSIONES	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).

7	76001-31-05-001-2019-0035-01	JAIME CAICEDO IBARGUEN	PROTECCION Y COLPENSIONES	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
8	76001-31-05-008-2019-0272-01	JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO	PROTECCION Y COLPENSIONES	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
9	76001-31-05-004-2017-00638-01	MARTHA LUCIA CARDONA	PORVENIR,COLFONDOS Y COLPENSIONES	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803). 2.
10	76001-31-05-010-2016-0187-01	MARY VIDAL REALPE	UGPP	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un

					salario mínimo PESOS \$877.803).
11	76001-31-05-003-2019-0217-01	SONIA MUÑOZ PEÑA	PROTECCION Y COLPENSIONES	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
12	76001-31-05-010-2014-0627-01	ANDRES STEVEN TORREZ	COLPENSIONES.	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000).
13	76001-31-05-007-2019-0439-01	ANGELA MARIA LOPEZ GUTIERREZ	PROTECCION ,COLPENSIONES Y COLFONDOS	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).

14	76001-31-05-012-2017-0133-01	LUCILA ARGUELLO CORREDOR	COLPENSIONES	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000).
15	76001-31-05-004-2018-0338-01	LUIS CARLOS VILLEGAS MENDEZ	PROTECCION ,COLPENSIONES Y PORVENIR	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
16	76001-31-05-008-2016-00657-01	DELFINA ESPERANZA MURCIA	UGPP.	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000).
17	76001-31-05-009-2019-01978-01	HARVEY QUEVEDO BARRIO	COLPENSIONES		1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS

					\$877.803).
18	76001-31-05-012-2016-00112-01	JULIO CESAR JARAMILLO RODRIGUEZ	COLPENSIONES	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000).
19	76001-31-05-009-2018-0119-01	MARIA CLARA CECILIA BUILES ESTRADA	COLPENSIONES, PORVENIR Y OLD MUTUAL.	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
20	76001-31-05-000-2018-138-00	MOTO CEDRO S.A	COOMEVA ESP.	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).

21	76001-31-05-015-2018-0710-01	NUBIA CONSUELO ENRIQUEZ GUERRON	PORVENIR Y COLPENSIONES	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de tres salario mínimo PESOS \$2.633.409).
22	76001-31-05-000-2018-142-00	TEMPORALES UNO-A BOGOTA S.A	COOMEVA ESP.	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
23	76001-31-05-009-2018-527	ANA LIDA OSORIO VALENCIA	COLPENSIONES Y OTRO	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
24	76001-31-05-008-2018-604	CARLOS ALBERTO MONTEJO	COLPENSIONES Y PORVENIR	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un

					salario mínimo PESOS \$877.803).
25	76001-31-05-012-2018-135	FRANCISCO JOSE RICO BECERRA	COLPENSIONES Y OTRO.	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
26	76001-31-05-017-2018-703	ROSALBA GIL ACEVEDO	COLPENSIONES Y PORVENIR.	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
27	76001-31-05-013-2017-697	LUZ ADRIANA GALVES MESA	COLPENSIONES Y PORVENIR.	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).

28	76001-31-05-009-2018-270	GLORIA AMPARO GUTIERREZ PEÑA	COLPENSIONES Y PORVENIR	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
29	76001-31-05-007-2019-007	ANA MARIA BALANTA MOLINA.	COLPENSIONES	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
30	76001-31-05-008-2019-039	MARIA JULIETA VASQUEZ RAMOS	COLPENSIONES, PROTECCION Y COLFONDOS.	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
31	76001-31-05-005-2018-067	MARIA ISABEL MOLANO POSSO	COLPENSIONES Y PROTECCION.	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un

					salario mínimo PESOS \$877.803).
32	76001-31-05-018-2017-596	GLORIA BEDOYA MENDOZA	COLPENSIONES Y PORVENIR.	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
33	76001-31-05-001-2017-340.	LUIS EDUARDO MARIN VALENCIA	COLPENSIONES	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000).
34	76001-31-05-009-2019-0190-01	LUZ MARINA	COLPENSIONES Y PORVENIR.	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).

35	76001-31-05-001-2019-0263-01	HEBERT ALBERTO SALAZAR BARRAGAN	COLPENSIONES Y PROTECCION		1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
36	76001-31-05-012-2019-0400-01	STELLA CLEMENCIA MARTINEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR.	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
37	76001-31-05-018-2019-0325-01	CARLOS ALFREDO LLANOS ARCINIEGAS	COLPENSIONES Y PROTECCION.	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).

38	76001-31-05-014-2018-0382-01	CARLOS ALBERTO ROMERO SANCHEZ	COLPENSIONES, PORVENIR Y OLD MUTUAL.	05/11/2020	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).
39	76001-31-05-017-2019-0106-01	MARIA DE LOS ANGELES HOYOS	COLPENSIONES Y COLFONDOS.	05/11/2020	2. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo PESOS \$877.803).

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

Firmado Por:

**JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO
TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10a0f2a5d596120c4b1e06e5f430413c86dec51b6a058519fad17039a389a528**

Documento generado en 05/11/2020 03:10:29 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>